

Fecha: 0	06 de	junio	de	2022
----------	-------	-------	----	------

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO CON VOZ Y VOTO			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
Carolina Guzmán Ruiz	Directora de Fomento de la Educación Superior	cguzmanr@mineducacion .gov.co	
Ana Milena Gualdrón Díaz	Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E)	agualdron@mineducacion.g ov.co	
Angela Paola Rojas	Coordinadora del Grupo de Fondos del ICETEX	arojas@icetex.gov.co	

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO CON VOZ SIN VOTO		
NOMBRE CARGO Y DEPENDENCIA CORREO ELECTRÓNIC		
Alexandra Vargas	Ejecutiva de Cuenta de la Vicepresidencia de Fondos en Administración del ICETEX	yvargas@icetex.gov.co

Lugar donde se realiza la reunión	Sesión virtual		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	3:00 pm	Hora de finalización (a.m./p.m.)	05:00 pm

### **OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Propuesta para modificar el Cronograma del proceso de convocatoria 2022 2.
- 3. Propuesta de Cronograma para el desarrollo del proceso de renovación del periodo 2022 2

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### 1. Verificación del Quorum

El Comité Técnico estará conformado por:

- a) Director(a) de Fomento de la Educación Superior o a quien éste designe.
- b) Subdirector(a) de Apoyo a la Gestión de las IES o a quien éste designe.
- c) Coordinador(a) del Grupo de Fondos del ICETEX o a quien éste designe.
- d) Ejecutivo de cuenta del ICETEX a cargo del FONDO de Excelencia, o quien determine la Vicepresidencia de Fondos del ICETEX.

**PARÁGRAFO 1.** El ejecutivo de cuenta del ICETEX y las personas que se inviten a las sesiones del comité, que se consideren necesarios para el buen desarrollo del Convenio, tendrán voz, pero no voto.

2. Propuesta para modificar el Cronograma del proceso de convocatoria 2022 – 2.



De acuerdo con el contenido incluido en la presentación de la sesión, la solicitud de modificar el cronograma aprobado para el desarrollo del proceso de convocatoria para el periodo 2 de 2022 se justifica en ajustes técnicos que deben adelantarse para que sea posible dicha apertura.

En este sentido, los ajustes propuestos se realizarán en todas las fechas de las etapas de la convocatoria, manteniendo los tiempos de duración de cada etapa para que los jóvenes tengan la oportunidad de realizar su participación como en pasadas versiones de la convocatoria del componente de Excelencia.

## Aprobado por la Junta Administradora en la sesión del 31 de mayo de 2022

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Diligenciamiento formulario No. 1 Aceptación manifestación de interés en participar	3 de junio de 2022	30 de junio de 2022
Diligenciamiento formulario No. 2 Inscripción presentación de la solicitud a la convocatoria **	8 de junio de 2022	18 de julio de 2022***
Proceso de legalización	10 de junio de 2022	10 de septiembre de 2022

### Cronograma propuesto – convocatoria 2022-2

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Diligenciamiento formulario No. 1 Aceptación manifestación de interés en participar	7 de junio de 2022	8 de julio de 2022
Diligenciamiento formulario No. 2 Inscripción presentación de la solicitud a la convocatoria **	14 de junio de 2022	25 de julio de 2022***
Proceso de legalización	16 de junio de 2022	16 de septiembre de 2022

#### Solicitud al Comité Técnico.

De acuerdo con los elementos incluidos para soportar técnicamente el tema, se solicita al Comité Técnico que apruebe la propuesta para modificar el cronograma para el desarrollo de la convocatoria para 2022 – 2 y con ello, que autorice que esta propuesta sea puesta en conocimiento de la Junta Administradora.

#### Decisión del Comité Técnico.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico manifiestan a través de correo electrónico su decisión frente a la solicitud mencionada; en este sentido, se aprueba por unanimidad la propuesta para modificar el cronograma para el desarrollo de la convocatoria para 2022 – 2 y con ello, autoriza que esta modificación sea puesta en conocimiento de la Junta Administradora.

# 3. Propuesta de Cronograma para el desarrollo del proceso de renovación del periodo 2022 – 2



Frente a este tema, el día 2 de junio de 2022 el ICETEX remitió la propuesta de cronograma para desarrollar los procesos de renovación de los créditos en el periodo 2 de 2022. Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que el Comité Técnico cuenta con la facultad incluida en el numeral 3 del *artículo 11. FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO* de los Reglamentos Operativos, sobre la aprobación de los cronogramas de renovación de créditos condonables.

En este sentido, se ha incluido en la presentación de la sesión la propuesta de fechas para cada etapa del proceso:

# Cronograma para el desarrollo de los procesos de renovación de créditos para el periodo 2022 – 2

ACTIVIDAD	FECHA	
Actualización de datos 2022-2	14 de junio de 2022 al 26 de agosto de 2022	
Renovación por parte de la IES 2022-2	14 de junio de 2022 al 31 de agosto de 2022	
Inicio de giros primer sostenimiento 2022-2	1 de julio de 2021 (para que queden abonados en las cuentas de los beneficiarios el 15 de julio de 2022)	
Inicio de giros de matrícula, matricula subsidiada y Valor Cupo (IES públicas) 2022-2	25 de julio de 2022 (para que queden abonados en las cuentas de las IES los recursos el 12 de agosto de 2022)	

#### Solicitud al Comité Técnico.

De acuerdo con los elementos incluidos para soportar técnicamente el tema, se solicita al Comité Técnico que apruebe la propuesta para el desarrollo de los procesos de renovación de los créditos para el periodo 2022 - 2 y con ello, se autorice que esta propuesta sea puesta en conocimiento de la Junta Administradora.

### Decisión del Comité Técnico.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico manifiestan a través de correo electrónico su decisión frente a la solicitud mencionada; en este sentido, se aprueba por unanimidad el cronograma para el desarrollo de los procesos de renovación de los créditos del componente de Excelencia para el periodo 2022 – 2 y con ello, autoriza que este cronograma sea puesto en conocimiento de la Junta Administradora.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los seis (06) días del mes de junio de 2022.

EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO		
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA



Carolina Guzmán Ruiz.	Directora de Fomento de la EducaciónSuperior	Cardin Carrient
Ana Milena Gualdrón Díaz	Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E)	Jung.
Angela Paola Rojas	Coordinadora del Grupo de Fondos del ICETEX	Anglow Pin.

EN REPRESENTACIÓN DEL ICETEX CON VOZ SIN VOTO		
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
Alexandra Vargas	Ejecutiva de Cuenta de la Vicepresidencia de Fondos en Administración del ICETEX	